

**ADENDO No. 8 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 60 DE 2004  
SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA  
NACIONAL Y LA FIRMA PROMOTORA DE COMERCIO PROCOMERCIO S.A.**

El presente Adendo al Contrato 60 de 2004, se refiere al ajuste del cronograma para la iniciación de adecuaciones en la Unidad 3 Lote de la Calle 33, teniendo en cuenta que en el Adendo No. 7 del 30 de mayo de 2008, se estableció que antes del 31 de diciembre del mismo año, la Arrendataria iniciaría los trabajos en esta unidad. En comunicación elevada por la sociedad Procomercio S.A. a CASUR fechada el 22 de diciembre de 2008, describe los trámites efectuados ante la Secretaria Distrital de Planeación para la aprobación de la modificación de los diseños arquitectónicos iniciales buscando mejorar el aprovechamiento del terreno estableciendo locales comerciales para facilitar la financiación, como resultado de las exigencias de los inversionistas interesados en esta unidad, así como la negativa de este ente distrital fundamentada en las nuevas políticas de renovación urbana vigentes, ya que estos diseños deben estar enmarcados en un Plan de Implantación, situación que ha implicado un replanteamiento a los proyectos presentados por parte de la arrendataria. Lo anterior se constituye en razón de fuerza mayor ajena a la voluntad de Procomercio S.A., por lo cual se hace necesario establecer una nueva fecha para la iniciación de dichos trabajos en esta unidad.

De acuerdo con lo anterior las partes deciden lo siguiente: los trabajos en la Unidad 3 Lote Calle 33 se iniciarán antes del vencimiento de la licencia de construcción y tendrán máximo un plazo de terminación de dieciocho (18) meses, a partir de la comunicación de inicio de los mismos.

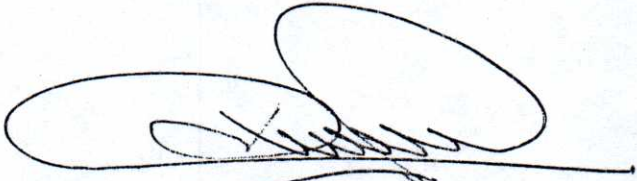
Continuación del Adendo No. 8 al Contrato de Arrendamiento No. 60 de 2004, suscrito entre la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y la firma Procomercio S.A.

---

Para constancia se suscribe por las partes en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) de diciembre de dos mil ocho (2008)



Coronel (r) LUIS ENRIQUE HERRERA ENCISO  
Director General Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional



Doctor JEAN GUY MOGGIO MAGAUD  
Presidente PROCOMERCIO S.A.